

Gestión Integral de los recursos hídricos desde la Gobernanza. Estudio de caso en Quebradanegra, Colombia

*Comprehensive management of water resources from Governance.
Case study in Quebradanegra, a municipality in Colombia*

*Gestão Integrada dos Recursos Hídricos a partir da Governança.
Estudo de caso em Quebradanegra, Colômbia*

Eduardo Ramírez Bustos¹
Misael E. Medina Vásquez²

Recibido: 6 de diciembre de 2022

Aprobado: 23 de noviembre de 2023

Publicado: 31 de diciembre de 2023

Cómo citar este artículo:

Ramírez Bustos, E. y Medina Vásquez, M.E. (2023) Gestión Integral de los recursos hídricos desde la Gobernanza. Estudio de caso en Quebradanegra, Colombia. *Cooperativismo & Desarrollo*, 31(127), 1-25.

doi: <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2023.03.08>

Artículo de investigación. <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2023.03.08>

¹ Lic. Química y Biología, Mg. Modelos de Enseñanza Problemática, Doctorado en Proyectos. Docente al Servicio de la Secretaría de Bogotá.

Correo electrónico: eramirez@educacionbogota.edu.co.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3728-4196>

² Sociólogo; Mg. Gestión de organizaciones; Especialización. Educación Universitaria. Docente Universidad Cooperativa de Colombia.

Correo electrónico: misael.medinav@campusucc.edu.co.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8390-2389>



Resumen

El objetivo general de la investigación que dio origen a este artículo fue identificar los procesos de gestión integral de los recursos hídricos, que desde la gobernanza se desarrollan en un territorio, tomando como estudio de caso el municipio de Quebradanegra, Cundinamarca, Colombia. La metodología que orientó la investigación tuvo un carácter inductivo a partir de la observación e interacción directa, tanto en las zonas rurales como urbanas del territorio partiendo de los aspectos del contexto. Entre los resultados más relevantes se pueden señalar las relaciones sociales y culturales que se tejen y se desarrollan alrededor de 19 acueductos comunitarios identificados, que se constituyen como activadores del desarrollo del territorio, procesos en los que se evidencian elementos de la gestión del agua mediante la acción colectiva por parte de los habitantes, los que a su vez se erigen como actores sociales locales con el apoyo de entidades gubernamentales del orden municipal, departamental y nacional. Una conclusión, a partir de esta investigación es que la participación es un mecanismo que permite la construcción de poder desde abajo, es decir, que es un elemento estratégico indispensable en la construcción de gobernanza del agua. En consecuencia, la identificación de actores y su participación equitativa en las políticas desarrolladas en torno al uso, control y manejo del agua, con una verdadera repartición del poder y con el reconocimiento de las diferencias es fundamental para la gobernanza del agua.

Palabras clave: gobernanza, gestión integrada, recursos hídricos, actores sociales, participación colectiva, acción colectiva, cuenca hídrica, territorio hídrico.

Descriptor:

O00 Desarrollo económico, Innovación, Cambio tecnológico y crecimiento

O44 Ambiente y desarrollo

P18 Energía; Ambiente.

Abstract

The general objective of the research that gave rise to this article was to identify the processes of comprehensive management of water resources, which from governance are developed in a territory, taking the municipality of Quebradanegra, Cundinamarca, Colombia as a case study. The methodology that guided the research had an inductive nature based on direct observation and interaction, both in rural and urban areas of the territory, based on aspects of the context. Among the most relevant results, we can point out the social and cultural relationships that are woven and developed around 19 identified community aqueducts, which constitute activators of the development of the territory, processes in which elements of water management are evident through collective action by the inhabitants, who in turn become local social actors with the support of municipal, departmental and national government entities. A conclusion from this research is that participation is a mechanism that allows the construction of power from below, that is, it is an indispensable strategic element in the construction of water governance. Consequently, the identification of actors and their equitable participation in the policies developed around the use, control and management of water, with a true distribution of power and recognition of differences, is fundamental for water governance.

Keywords: governance, integrated management, water resources, social actors, collective participation, collective action, water basin, water territory.

Resumo

O objetivo geral da pesquisa que originou este artigo foi identificar os processos de gestão integrada dos recursos hídricos, que a partir da governança se desenvolvem em um território, tomando como estudo de caso

o município de Quebradanegra, Cundinamarca, Colômbia. A metodologia que orientou a pesquisa teve um caráter indutivo a partir da observação e interação direta, tanto nas zonas rurais como urbanas do território, partindo dos aspectos do contexto. Entre os resultados mais relevantes, podem-se destacar as relações sociais e culturais que se tecem e se desenvolvem em torno de 19 aquedutos comunitários identificados, que se constituem como ativadores do desenvolvimento do território, processos nos quais se evidenciam elementos da gestão da água mediante a ação coletiva por parte dos habitantes, que por sua vez se erigem como atores sociais locais com o apoio de entidades governamentais do âmbito municipal, departamental e nacional. Uma conclusão, a partir desta pesquisa, é que a participação é um mecanismo que permite a construção de poder de baixo para cima, ou seja, que é um elemento estratégico indispensável na construção da governança da água. Consequentemente, a identificação de atores e sua participação equitativa nas políticas desenvolvidas em torno do uso, controle e manejo da água, com uma verdadeira repartição do poder e com o reconhecimento das diferenças, é fundamental para a governança da água.

Palavras-chave: governança, gestão integrada, recursos hídricos, atores sociais, participação coletiva, ação coletiva, bacia hidrográfica, território hídrico.

Introducción

La participación de la ciudadanía y de las comunidades en la dirección, administración y protección de los recursos hídricos en Colombia está regulado por la ley 99 de 1993 a través el Consejo Nacional Ambiental (CNA), instancia en donde participan representantes de la sociedad civil; pertenecientes a las comunidades indígenas y negras, a las organizaciones ambientales no gubernamentales, a la universidad y a los gremios de la producción agrícola, industrial, minera y forestal y de exportadores. No obstante, este organismo es netamente consultivo. Es en el nivel regional donde la ciudadanía tiene mayores posibilidades de incidir en la toma de decisiones y en la fiscalización de la gestión (Ojeda, 2000).

Llama la atención cómo el gobierno en la acción pública privilegia sus intereses y, de alguna manera, deja por fuera de la toma de decisiones a la ciudadanía. El informe mundial de la visión del agua, por ejemplo, culpó a las malas instituciones, al gobierno, a los incentivos y a las malas asignaciones de recursos como las causas fundamentales de la crisis del agua (Cosgrove, 2000).

La gestión, por parte de algunos gobernantes, genera impactos sociales, económicos y ambientales. Los resultados son consecuencia de la calidad de la gestión. En Colombia, el problema relacionado con la disponibilidad y calidad del recurso hídrico no se ha abordado adecuadamente desde la formulación y gestión como política pública. Es así como en varios territorios este servicio es mínimo e incluso nulo, llegando a casos en que las poblaciones están sometidas a impactos graves para su salud, además de las consecuentes migraciones hacia centros poblados en la búsqueda de más y mejores de servicios.

La disponibilidad, la calidad y la sostenibilidad son variables dependientes de la correcta formulación y gestión de políticas públicas encaminadas a la organización del servicio y el aseguramiento de la calidad de vida y del mismo proyecto de vida de las comunidades en sus territorios, evitando, además, los desplazamientos hacia las ciudades a engrosar las zonas periurbanas en donde tendrán que enfrentar peores condiciones para una vida sostenible y de inseguridad. Partiendo de este contexto, el presente artículo da a conocer la realidad de cómo es posible la gestión integral de los recursos en un territorio hídrico a través de las acciones propias de la gobernanza, como una actitud necesaria y natural en una estructura social.

Como la gobernanza del agua tiene que ver con el papel de las instituciones y las relaciones entre organizaciones y los grupos sociales implicados en la toma de decisiones para articular los intereses relacionados con el uso y la gestión del agua, surgen inquietudes a resolver, como: ¿cuáles son los actores que inciden en el territorio para la gestión del agua? ¿Cómo se relacionan los actores? ¿Cuál es el nivel de protagonismo de cada uno de los actores? ¿Cómo se gestiona el agua en el territorio? Para poder desarrollar los anteriores interrogantes se toma como eje del proyecto de investigación, contrastar los procesos de gestión del agua interpretados a partir de la gobernanza en el municipio de Quebradanegra, departamento de Cundinamarca, Colombia.

La investigación se desarrolló bajo la metodología la inducción en estudio de caso con la participación de actores diversos tanto del territorio local, así como de entidades externas de los niveles regional y nacional. El proyecto de investigación se desarrolló bajo tres etapas: 1) una exploración de documentos que conllevarán un breve análisis descriptivo del contexto a nivel del municipio y la búsqueda bibliográfica para determinar los referentes de la conceptualización de gobernabilidad, gobernanza del agua, gestión integral del recurso agua, gestión organizacional; 2) visitas exploratorias al territorio para la identificación de actores involucrados en la gestión, como también de aquellos actores que directa o indirectamente están implicados y que, por sus conocimientos del contexto, permitieron recopilar información, que se recogió a través de entrevistas semiestructuradas.

En esta tercera fase, se sistematizó la información utilizando como herramienta la elaboración de mapas a través de la georreferenciación con Google Earth, herramienta que permitió identificar la ubicación de las fuentes de agua y la cobertura de cada uno de los acueductos del municipio.

Entre los resultados más relevantes se pueden señalar la identificación de las relaciones sociales y culturales que se tejen y se desarrollan alrededor de un territorio hídrico inmerso en varias microcuencas, las que a su vez son componentes de una

gran cuenca hídrica que soporta, junto con el desarrollo y sostenibilidad económica de las comunidades, la dinámica ecosistémica, reserva de valor hídrico, florístico, faunístico y área forestal protectora que actúa como reguladora del balance hídrico para una extensa región biogeográfica.

Se identificaron 19 acueductos comunitarios activadores del desarrollo del territorio en el que se observaron procesos de gestión del agua mediante la acción colectiva por parte de los habitantes, los que, a su vez, son actores sociales que desarrollan su gestión con el apoyo de entidades gubernamentales del orden municipal, departamental y nacional. Como conclusión, luego de las observaciones e interacciones directas en el territorio, se puede afirmar que las comunidades locales hacen, constituyen y forman parte de un territorio social tomando como eje central y de convergencia el territorio hídrico, es decir, que como actores se vinculan y le dan coherencia a los intereses vinculados con el uso, control, aprovechamiento, preservación y sostenibilidad de los sistemas hídricos, imprimiéndole un enfoque innovador como lo es la gobernanza y gestión del recurso hídrico.

Fundamentación Teórica

Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) y Gobernanza

El agua es fundamental para la supervivencia de las especies en la faz de la tierra y es el epicentro de los ecosistemas naturales; es, además, el enlace entre la sociedad y el medioambiente. Por ello, es preciso valorar al agua como eje central del desarrollo sostenible y como tal, componente primordial del ecosistema para el desarrollo socioeconómico, cultural y la misma supervivencia del ser humano, interdependiente con todas las especies que nos acompañan como seres vivos en el planeta.

Como respuesta a los valores que se atribuyen al agua en la categoría de recurso de vida y para la vida, el tema de la Gobernanza surge como preocupación por las diferentes organizaciones mundiales y líderes de los países, en especial de América Latina, toda vez que han percibido y asimilado la importancia de fortalecer el papel y la participación de los diferentes actores sociales, económicos y políticos en los procesos de formulación de políticas y estrategias en relación a la distribución y sostenibilidad del recurso hídrico tendiente a alcanzar los mejores estándares de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH), término que se adoptó a nivel mundial a partir de la primera conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio ambiente (CIAMA) celebrado en Dublín, Irlanda, en enero de 1992 (Solanes, 1998)- (Martínez Valdés

y Villalejo García, 2018), y que para este estudio se propone como Gestión Integrada de Recursos en el Territorio Hídrico (GIRTH).

La Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH), en un territorio, como su nombre lo indica, imprime coherencia a los intereses vinculados con el uso, control, aprovechamiento, preservación y sostenibilidad de los sistemas hídricos (GWP, 2000). Como política pública responde a necesidades tales como la de mitigar la vulnerabilidad de las poblaciones, habitantes de los países más pobres en relación a riesgos por fenómenos hidrológicos, como son los desastres naturales asociados estos a los eventos hidrometeorológicos y que inundaciones y sequías, las que se han vuelto más recurrentes, sumando los procesos de contaminación de los cuerpos de agua cada vez son más frecuentes y que están llegando a niveles críticos (GWP, 2016).

Con base en el concepto de la GIRH, las anteriores situaciones plantean retos que es preciso afrontar desde la gobernanza, en donde todos los actores de la comunidad que tienen que ver en la toma de decisiones relativas al manejo de los recursos hídricos, particularmente cuando se pretende satisfacer, tendrán que actuar aplicando principios de equidad y de conservación del recurso, y así lograr satisfacer, en gran medida, las necesidades y deseos de los diferentes usuarios y de las partes interesadas.

La Gobernanza, para la gestión o manejo integrado de los recursos en un territorio hídrico se entiende entonces como el conjunto de acciones conjuntas para promover el desarrollo y la administración coordinada del agua, la tierra y los recursos relacionados para llevar al máximo el resultante económico y la asistencia social de una manera equitativa sin afectar la sostenibilidad de ecosistemas esenciales. Con este enfoque se busca orientar el desarrollo de políticas públicas en materia de recursos hídricos, a través de una conciliación entre el desarrollo económico y social, y la protección de los ecosistemas.

Gestionar en forma integral los recursos hídricos con la participación coordinada de actores locales y regionales constituye el paradigma actual de la gestión del agua a nivel mundial, haciéndose explícito en políticas nacionales para la gestión del agua para trascender al nivel global. La gestión integral del recurso hídrico busca orientar el desarrollo de políticas públicas en materia de recursos hídricos, a través de una conciliación entre el desarrollo económico y social y la protección de los ecosistemas (Martínez Valdés y Villalejo García, 2018). Es decir, que la parte de asumir decisiones sobre los recursos hídricos, son decisiones de gobierno, por lo cual se cree que la crisis del agua es en realidad una crisis de gobernabilidad, como está expuesto en WGF (2010).

Otro ejemplo de participación múltiple y la GIRH, es la Agenda 21 que en su apartado 18 expresa: “La administración integrada de recursos de agua está basada en la percepción del agua como una parte esencial del ecosistema, un recurso natural y un bien social y económico, cuya cantidad y calidad determinan la naturaleza de su uso” (ONU 1992).

Sumado a estas dinámicas de interacción multidireccional es importante resaltar los acuerdos o principios definidos en Dublín, los cuales se pueden considerar un asunto mandatorio, toda vez que están pensados y proyectados para el desarrollo sostenible y cuyos principios más relevantes, son: 1) El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, esencial para sustentar la vida, el desarrollo y el medio ambiente. 2) El desarrollo y manejo del agua deberían ser participativos, involucrando a planificadores y a formuladores de políticas en todos los niveles. 3) La mujer desempeña un papel fundamental en la provisión, manejo y protección del agua y 4) El agua tiene un valor económico en todos los usos de esta que compiten entre sí y debería reconocerse como un bien económico (Martínez Valdés y Villalejo García, 2018).

En términos de gobernanza, para lograr una mayor coordinación en el desarrollo y gestión del agua, la agenda 21, como instrumento de gestión y planificación estratégica, plantea la necesidad de estructurar políticas ambientales en donde el consenso y la participación de los diferentes actores sociales e institucionales generen acciones que permitan actuar y abordar de manera efectiva los problemas ambientales necesarios para alcanzar un desarrollo sostenible, de ahí que la gobernanza del agua como modelo para conservar y usar de forma sostenible el agua, adopta la GIRH como enfoque ecosistémico que armoniza el ciclo hídrico con las formas de uso, aprovechamiento y apropiación del recurso, es decir, una armonización entre las acciones humanas y los beneficios que el recurso hídrico puede otorgarle.

Al respecto, Dourojeanni y Jouravlev (2001) consideran que la gestión integrada del agua es entendida en cuatro sentidos: la integración de los componentes del agua o fases del ciclo hidrológico; la integración de la gestión del agua, de la tierra y de otros recursos naturales y ecosistemas; la integración de los intereses de los diversos usos y usuarios del agua, con el objetivo de reducir los conflictos entre los que compiten por este recurso escaso, en cantidad, calidad y tiempo de ocurrencia y la integración de la gestión del agua en el desarrollo económico, social y ambiental.

Un componente más que es preciso tener en cuenta en los procesos de gestión desde la gobernanza es la descentralización, como el elemento para la creación de normas y leyes orientados por órganos decisorios y consultivos en la toma de decisiones. Para el caso de Colombia, en relación al manejo del recurso hídrico, entre sus políticas de desarrollo sostenible, ha incorporado a la normatividad interna las

demandas internacionales de manera paulatina, proceso que se manifiesta con el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente (Decreto 2811 de 1974), en donde identifica el agua como un bien de uso público, además se establecieron planes y programas de protección y manejo del recurso hídrico, como también se estableció la cuenca hidrográfica como área de manejo especial y principal criterio de administración del agua. Ha integrado estos lineamientos en su política de aguas con el fin de orientar el desarrollo de políticas públicas en materia de recursos hídricos, a través de una conciliación entre el desarrollo económico, el social y la protección de los ecosistemas.

En este país es posible identificar unidades de análisis de la GIRTH donde los actores, como individuos o grupos sociales se involucran e intervienen en los problemas, como en la toma de decisiones para las acciones e interacciones diseñadas y desarrolladas para la gestión del agua con la visión de lograr y hacer sostenible el recurso hídrico. Se pueden identificar procesos del cuidado y restauración de los ecosistemas acuíferos, acciones que permiten conceptualizar la gobernanza como la suma de acciones vinculadas directamente con la GIRTH acordes con el cuidado y restauración de acuíferos, su territorio, los recursos naturales y los actores que trabajan por la cooperación y ayuda mutua.

Es importante entender que, si bien, órganos gubernamentales y agencias multilaterales han asumido el papel de fomentar acuerdos o principios para la formulación de políticas pública para la gestión hídrica, estas requieren ser construidas y asumidas de manera concertada entre los Estados y las comunidades con el fin de la conservación, preservación, uso y manejo del recurso hídrico. Sin embargo, estas acciones han sido instrumentalizadas privilegiando los intereses de quienes ostentan una relación de poder que deja por fuera en la toma de decisiones a las comunidades locales. Situación que genera conflictividad entre aquellos que ven el recurso hídrico como un recurso fundamental e integral en la complementariedad de todos los seres como aportantes de valores y formas de percibir la existencia y aquellos que consideran el recurso agua como elemento sujeto de valor económico y al que hay que sacarle el mayor provecho sin considerar sus impactos sociales y ambientales como resultado del uso sin políticas de sostenibilidad.

Desde la gobernanza, como política, asegura el recurso agua para las presentes y futuras generaciones, siendo preciso considerar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, tal como su acepción lo dice, como un conjunto de procesos para constituir un todo, es decir, que es un sistema articulado y continuo de acciones y servicios preventivos, curativos, individuales y colectivos, en los diferentes grados de

complejidad del sistema, entendiendo que el recurso hídrico es un elemento propio del territorio.

La Gobernanza como estrategia de interacción social en el territorio

La gobernanza, tiene su origen en la economía institucional y su regulación. Para Farinós (2008), son los trabajos desarrollados por el Banco Mundial en donde se enfoca el concepto de gobernanza y que cada vez dinamiza debates teóricos en la comunidad europea y desde la política cuando se cuestiona el modo de gestionar las políticas públicas y que han conllevado a las reformas sustanciales en el sector público. El concepto de gobernanza está referido, según Alva (2019), al término *governance* que traduce gobernación y se refiere al conjunto de actividades de los actores sociales, políticos y administrativos vistos como esfuerzos intencionados a la guía, orientación, control o manejo de las sociedades.

Por su parte Cálame (2003 citado por Launay, 2005), define el término Gobernanza como el arte de organizar en el espacio público la relación entre los intereses de los ciudadanos y entre los niveles locales, nacionales y mundiales. Así mismo Vidal Beneyto, (2002) considera que la gobernanza se analiza desde los efectos negativos cuando hay ausencia de gobernabilidad.

En la búsqueda del concepto e importancia de la gobernanza como proceso de gestión, al revisar el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2012) es posible interpretar que se corresponde con el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa de los asuntos de un país en todos los niveles de gobierno. En él se incluyen los mecanismos, los procesos y las instituciones a través de las cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercen derechos legales, cumplen obligaciones y resuelven sus diferencias". La gobernanza, entonces como política pública, invita a la participación, la transparencia, el control público, la efectividad, la equidad. Promueve y hace efectivo el Estado de Derecho con el que se aseguran la política, los asuntos sociales, económicos y se denotan con el ascenso de la sociedad.

Los procesos de gestión desde la gobernanza incluyen elementos de la política pública, como condición para gestionar y dirigir los negocios en razón del logro de la eficacia económica, es decir, es entonces, una unidad de análisis natural de la gerencia pública, según Koresawa y Konvitz (2001 citados por Rosas-Ferrusca, 2012). Lo reafirma Aguilar (2002) cuando plantea que la gobernanza es "el arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad

civil y el mercado de la economía”, de lo que se infiere que el tal desarrollo ya no es posible sólo mediante la acción del gobierno”.

Para el presente estudio se asume que la gobernanza es un acto social (Jouravlev, 2001) natural que proviene de la necesidad del cuidado, restauración permanente y hacer uso racional de los recursos naturales en un territorio hídrico. Esta forma de gestionar es aplicada en toda su extensión para fortalecer las habilidades y capacidades en un sistema social para movilizar sinergias tendientes a la construcción de acuerdos sectoriales e impulsar políticas públicas en donde converjan diferentes actores sociales quienes desarrollan diferentes acciones para lograr desarrollo sustentable de los recursos hídricos y dinámicas en las estructuras sociales.

Es importante entender que el territorio o territorios, como lo conciben Fals Borda, Mançano y otros autores, están determinados como espacios de gobernanza por las políticas de desarrollo, por tanto, quien determina la política también define la forma de organización del territorio y a la vez esta se manifiesta en varias escalas: nacional, regional, provincial, municipal, distrital, de donde los gobiernos ponen en práctica políticas públicas y de gestión. La mayoría de estas políticas públicas nacen de proyectos asociados con el capital, con agencias multilaterales, como es el caso, de la política de gobernanza del agua, en donde no se considera la conflictividad entre los actores sociales que habitan el territorio y los modelos de desarrollo (Mancano Fernandez, 2012)

Gobernanza en el Territorio Hídrico

Uno de los aspectos más importantes en la construcción de un diálogo en torno a la Gobernanza del Agua a nivel nacional, regional y local, es poder definir cómo ésta puede contribuir a la articulación de actores y a una mejor gestión del territorio a partir de las dinámicas que el agua genera como eje de articulación social y territorial. Cuando hablamos de territorio, se hace referencia al resultado de las interacciones complejas entre comunidad-ambiente. El territorio, como lo ha definido Wilches Chaux (2009) es el resultado de la interacción permanente, en un espacio y en un tiempo determinado, entre la dinámica de los ecosistemas y la dinámica de las comunidades.

Al respecto Fals Borda (2000), nos dice que el territorio, como escenario de gobernanza, es una construcción social, y que, como espacio, es flexible y variable no solo por el principio antrópico sino por su construcción social, muy ligada a las necesidades colectivas, es decir, que el territorio es, construcción de acuerdo a las actividades desarrolladas por el ser humano, es la expresión de una construcción social. Pensar en territorios, es pensar en “sistemas relacionales complejos, contruidos

histórica y socialmente, que vinculan de manera dinámica a un sujeto social colectivo y, por lo tanto, político con un espacio histórico-geográfico determinado” (Montañez-Gómez, 2006).

En este mismo sentido, Bernardo Mançano Fernández (2009) , “todas las unidades territoriales forman totalidades por contener en si todas las dimensiones del desarrollo: política, económica, social, cultural y ambiental”

Desde esta concepción del territorio es que la gobernanza se torna como la forma integral, en donde la participación y toma de decisiones no es solamente por parte del gobierno sino con la participación de los actores sociales inmersos en el territorio, y en donde la gestión y la planificación de los componentes social, económico, cultural y social se integran para actuar frente a los problemas ambientales y a la vez armonizar el uso, aprovechamiento y apropiación de los recursos naturales, entre ellos el agua, objeto de esta investigación. Como resultado de la acción coordinada se logra una conciliación entre todos los componentes ecosistemas, cuyos protagonistas son los actores sociales.

Desde este enfoque es importante tener en cuenta que los actores y los conflictos de la gobernanza del agua cambian con la región por lo tanto el territorio debe mirarse desde la dimensión social, económica, política y ambiental. A partir de lo anterior, resulta claro que la gobernanza debe incluir mecanismos que permitan la construcción de poder desde abajo, con otras miradas de sociedad que puedan partir de nuevas propuestas y nuevos marcos de actuación que posibiliten avanzar hacia una mayor democratización económica, política, social y ambiental del uso y manejo del agua.

Los Actores en la gobernanza del agua

La importancia de vincular actores sociales con arraigo cultural e identidad territorial en las decisiones acerca del recurso hídrico se convierte en una acción que transcurre en los territorios, en la medida que genera estrategias que contribuyen en la gestión y buen manejo del agua, como también para el desarrollo territorial.

Un actor social es un sujeto colectivo estructurado a partir de una conciencia de identidad propia, portador de valores, poseedor de un cierto número de recursos que le permiten actuar en el seno de una sociedad con vistas a defender los intereses de los miembros que lo componen y/o de los individuos que representa, para dar respuesta a las necesidades identificadas como prioritarias. También puede ser entendido como un grupo de intervención, tal que percibe a sus miembros como productores de su historia, para la transformación de su situación, o sea que el actor

social actúa sobre el exterior, pero también sobre sí mismo. En ambos casos, el actor se ubica como sujeto colectivo, entre el individuo y el Estado.

La construcción de un territorio es producto de la interacción de actores que se identifican social y culturalmente en un espacio determinado. Para Wilches Chau (2009), el territorio es el resultado de la interacción permanente, en un espacio y en un tiempo determinado, por las dinámicas sociales, culturales, ambientales y económicas que las comunidades construyen, es decir, que un territorio se define por el relacionamiento de los diferentes actores que lo habitan, de ahí la importancia de identificar los diversos actores que interactúan en el territorio.

La identificación y análisis de actores involucrados en el territorio permite conocer las funciones que desempeñan para su articulación con el territorio, el tipo de influencia, como también los conocimientos del contexto, elementos que son relevantes para los proyectos y toma de decisiones. Identificar los actores que intervienen como partes interesadas y su relación como comunidad en un territorio hídrico, es considerar los *stakeholders*, término acuñado por Freeman (Freeman, Harrison & Hicks, 2007) y que hace referencia a "Cualquier individuo o grupo que puede afectar o ser afectado por el logro de los objetivos de una organización" los que pueden ser internos y externos, de acuerdo con los límites físicos de la organización y su relación con el entorno.

La presente investigación encuentra importante la teoría de *Stakeholders*, toda vez que parte del supuesto de que los grupos humanos en el territorio hídrico crean y gestionan una institución a partir de los acuerdos y sus propias formas de actuar, asumiendo siempre las leyes vigentes de un Estado organizado y que tienen como misión reducir el grado de incertidumbre en sus interacciones. En este sentido Falcao y Fontes, (1999), plantean que "la perspectiva normativa se basa en una visión institucional de la organización, definida como un escenario de múltiples intereses competitivos, y a veces conflictivos, en un espacio social en el que los *stakeholders* juegan en diferentes posiciones de poder, y en el cual la sustentabilidad organizacional depende de pactos (*trade-offs*) y arreglos cooperativos específicos (principalmente entre *stakeholders* primarios, sin los cuales la organización sucumbe, y otros momentáneamente relevantes" (p. 2).

Es decir, que las relaciones institucionales están dadas y condicionadas por las percepciones de los actores sobre las reglas de juego que, a su vez, surgen del contexto cultural en donde cada actor influye de acuerdo a su identidad, sus preferencias e intereses, de esta manera el rol de los procesos sociales y políticos se desarrollan de acuerdo a las relaciones de influencia/poder para consolidar acciones concertadas y

entendimientos organizacionales como instituciones claves para el desarrollo social y territorial por lo tanto se puede contar como un instrumento de gobernanza.

Resulta claro, entonces, que la gobernanza, como proceso de gestión debe incluir mecanismos que permitan la construcción de poder desde abajo, con otras miradas de sociedad que puedan partir de nuevas propuestas y nuevos marcos de actuación que posibiliten avanzar hacia una mayor democratización económica, política, social y ambiental del uso y manejo del agua. La participación es un mecanismo que permite la construcción de poder desde abajo, es decir, que es un elemento estratégico indispensable en la construcción de gobernanza del agua.

En consecuencia, la identificación de actores y su participación equitativa en las políticas desarrolladas en torno al uso, control y manejo del agua, con una verdadera repartición del poder y con el reconocimiento de las diferencias es fundamental para la gobernanza del agua. Por tal motivo cuando se analiza y se habla de la gobernanza del agua, este se enfoca a la importancia de fortalecer el papel de los diferentes actores sociales en la participación de los procesos de formulación de políticas hídricas, como lo indica Jouravlev (2001), para alcanzar una buena Gestión Integrada de los recursos Hídricos, de movilizar sinergias para la construcción de acuerdos sectoriales y políticas públicas en donde converjan diferentes actores sociales con el fin de desarrollar acciones que conlleven a un desarrollo sustentable de los recursos hídricos

Proceso Metodológico

El objetivo general de la investigación es identificar los procesos de gestión integral de los recursos en un territorio, como estudio de caso. La metodología que orientó la investigación tuvo un carácter inductivo a partir de la observación e interacción directa, tanto en las zonas rurales como urbanas del territorio partiendo de los aspectos del contexto. El estudio de caso, como una forma de aproximar el conocimiento es una referencia importante desde la metodología de investigación cualitativa, dado que como enfoque busca, a partir de una muestra específica, un fenómeno social enmarcado por un territorio o escenario delimitado para dar respuestas a las preguntas problematizadoras sin ir a la formulación de verdades universales.

Se siguió el proceso de construcción de conocimiento desde lo inductivo, es decir, de lo particular a lo general, de manera interactiva en donde la caracterización de la situación, el diseño metodológico, la recolección, la organización y la interpretación de los hallazgos a partir de los cuales es posible garantizar la representatividad y validez de información a su vez orienta, a su vez, la búsqueda de nuevas evidencias que profundicen la comprensión del fenómeno social.

Con respecto a la investigación cualitativa, Castro (2010) sostiene que: el objetivo de este tipo de investigación es la búsqueda de la comprensión, centrada en la indagación de los hechos, utilizando como método de recolección de datos instrumentos y técnicas, como, la observación, la revisión de documentos, la discusión en grupo, entrevistas abiertas y las descripciones, además se mueve entre los eventos y su interpretación con el propósito de reconstruir la realidad, a partir de interpretaciones sucesivas que le permiten involucrarse con el objeto, para interpretarlo de la forma más integral. En una investigación cualitativa la metodología estudio de caso se ajusta muy bien a los objetivos que buscan estudiar procesos de desarrollo a través del tiempo con orientación exploratoria, descriptiva y explicativa, y que pueden contribuir a la construcción y desarrollo de perspectivas teóricas en torno a las organizaciones como lo plantea Bonache (1999 tomado de Castro, 2010).

Desde el punto de vista que se fundamentó la investigación, el estudio de caso fue pertinente en la medida que hace parte de una investigación más amplia en donde ha sido seleccionada la región del país, en el que se busca una relación con una buena cantidad de casos a estudiar (Yin, 1994), con el fin de que el fenómeno a estudiar sea, además, de representativo, y convincente, pues al comparar cada caso se puede realizar una descripción resaltando las semejanza o diferencias y así alcanzar una mayor fiabilidad.

Se puede resumir que el estudio de caso es el método más apropiado para comprender e interpretar la realidad y así ser un referente más en la discusión teórica sobre la gobernanza del agua y la gestión organizacional, desde lo público y lo comunitario. Al partir de un caso único, se toma como referente el municipio de Quebradanegra, Colombia. En este territorio desde la investigación se busca la identificación de los procesos de gestión del agua entre los responsables de diseñar políticas y en los sectores relacionados con el agua en las zonas rurales, especialmente.

Entre los elementos a identificar para el análisis son entre otros, los canales de comunicación y los procesos para la toma de decisiones con los que las comunidades satisfacen la necesidad del agua en forma sostenible. Un elemento de análisis para esta investigación son las interacciones de los actores en el territorio validadas como estrategias dentro del proceso para la gestión del agua.

Etapas metodológicas

Para el desarrollo de la investigación se diseñaron y aplicaron tres fases o etapas:

1. Revisión literaria. En esta etapa el proyecto se apoyó en fuentes secundarias, que incluyó una revisión bibliográfica, en torno a los conceptos de gobernabilidad, gobernanza del agua, gestión integral del recurso agua, gestión organizacional y actores claves temas pertinentes al desarrollo del proyecto, conocimientos que permitieran la sistematización e identificación de elementos referentes y guías al proceso tanto de la construcción del proyecto como para la intervención realizada. Como referentes se tuvieron en cuenta los datos y apreciaciones que emiten las organizaciones internacionales, como el PNUD, Global Water Partnership GWP y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, también de aquellos autores e investigadores que por sus aportes son de obligada consulta, como es el caso de Raimundo Heredia, Aguilar, Wilchez Chaux y Carmen Zamudio Rodríguez.

Dentro de este proceso se hizo exploración de documentos que aportaron, entre otras temáticas, descripción del contexto a nivel del municipio y que aportaron elementos para identificar causas que inciden en las deficiencias para la prestación del servicio de agua potable en la zona rural, especialmente. También, desde estos mismos documentos, tales como los planes de desarrollo, los planes de gobierno y los proyectos institucionales del municipio del Quibradanegra, fue posible identificar los diferentes actores que convergen en la toma de decisiones en la gestión del recurso hídrico en el territorio.

2. Observación directa de campo En esta etapa se desarrollaron visitas exploratorias al territorio para la identificación de actores involucrados en la gestión, como también de aquellos actores que directa o indirectamente están implicados y que por sus conocimientos del contexto permitieron recopilar información. La información aportada se gestionó a través de entrevistas semiestructuradas por ser estas una herramienta adecuada para trabajos de campo permitiendo una interacción del investigador como observador participante y en donde la conversación puede ser más fluida permitiendo extraer información pertinente a aspectos relacionados con el recurso hídrico como también la caracterización de cada uno de los usuarios y temas relacionados con el objetivo del proyecto de investigación.

Momentos y procesos de la investigación

Identificación de los Actores	Caracterización de los Usuarios.	Acueductos del Municipio	Aspectos de la calidad del agua
Categoría o nivel formal: organismos estatales, veredales, municipales	Usos del agua	Cantidad de acueductos	Protección de la ronda o zona de la bocATOMA
Modo de actuar en el escenario: urgencia, poder y legitimidad	Percepción de calidad	Capacidad de cubrimiento	Proceso de embalses y mantenimiento de tanques
Capacidad y forma de liderazgo	Periodicidad con que reciben el servicio.	Fuentes y bocatomas para cada acueducto	Procesos de tratamiento y control de calidad.
Nivel de responsabilidad en el proceso de prestación de los servicios			Planes de acción en momentos de escasez
Espacio de incidencia. Cobertura de incidencia			Sostenibilidad y capacidad en situaciones ambientales extremas

Ya en campo, se visitaron algunos acueductos del municipio, que, por su dinámica, número de usuarios y por lo que derive de su accionar pudieron haber tenido mayor impacto en el manejo del agua. En este transcurso se recopiló información gráfica por medio de fotografías en los acueductos veredales en especial las fuentes, las bocatomas y conductos del agua.

3. Sistematización de la información conceptual de gobernanza del agua y su gestión para contrastarla con la información empírica que dieron los diferentes actores de la región y así clasificar, ordenar y establecer relaciones conceptuales relacionadas con la gobernanza del agua y la gestión. Se utilizó como herramienta la elaboración de mapas a través de la georreferenciación, Google Earth Pro. Esta aplicación de información geográfica permitió presentar las condiciones político-administrativas del municipio, haciendo énfasis a lo relacionado con las corrientes de agua y su relacionamiento con los habitantes de la región.



Figura 1. Georreferenciación Acueductos Veredales Municipio Quebradanegra Base 1.

Nota. Porras y Medina (2019). Google Earth, 2019.

Resultados y análisis

El municipio de Quebradanegra presenta ciertas condiciones en cuanto a la definición de territorio, ya que más que la unidad político-administrativa del municipio, prima una relación con las corrientes de aguas existentes, de modo que la actividad económica, las relaciones sociales y las culturales se construyen alrededor del territorio hídrico, siendo las fuentes hídricas de gran importancia, tanto así, que la institución gubernamental y ambiental de la región (Corporación Autónoma Regional) ha declarado el municipio como reserva de valor hídrico, florístico y faunístico, como área forestal protectora que actúa como reguladora del balance hídrico de la región (Herrera, 2016).

Actores identificados

Proponer la categoría de estudio como Gestión Integrada de Recursos en el territorio Hídrico (GIRTH), desde la Gobernanza, se corresponde con el llamado que hace la Asociación Mundial del Agua, en sus procesos de reflexión a la comunidad internacional para que se involucre en la gestión participativa de una gran multiplicidad de actores. En sus consideraciones define, la GIRH como “un proceso que promueve el desarrollo coordinado y la gestión del agua, la tierra y los recursos relacionados, en

disposición para maximizar el bienestar económico y social de manera equitativa y sin comprometer la sostenibilidad de ecosistemas vitales” (WGF, 2010; Zamudio Rodríguez, 2012).

Para la Clasificación de *Stakeholders* que intervienen en la gobernanza del agua en el Municipio de Quebradanegra, como se planteó anteriormente, se tomó como referente el método planteado por Mitchell, Bradley y Wood en el campo de la gestión estratégica en las organizaciones. La aplicabilidad de las herramientas de este método a partir de matrices con campos específicos permitió sistematizar la información de los actores clave involucrados en la gestión del agua y las potencialidades que tienen los pobladores, especialmente en la capacidad para dotarse del recurso hídrico.

Del análisis de las matrices desarrolladas se obtuvo una información en cuanto a los actores involucrados en relación con la influencia en correspondencia al poder y la legitimidad para la toma de decisiones en la gestión del agua y los medios estratégicos relacionados con la gestión y gobernanza del agua. Los actores involucrados en el territorio se clasificaron según su articulación funcional en la provisión del agua para el consumo del municipio de manera que evidencie la integralidad de la comunidad, con el gobierno nacional o local, este patrón de relacionamiento permitió clasificar tres niveles de participación, a Nivel Nacional, Nivel Regional y Nivel Local Comunitario.

Entre los actores del nivel nacional se encuentra el Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible. Esta entidad pública de carácter gubernamental está encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano.

A nivel departamental, es preciso mencionar la Gobernación de Cundinamarca. Está encargada de velar por el cumplimiento de políticas, presupuestos, programas, entre otros, para la operación y mantenimiento de los acueductos y fuentes hídrica. Con base en la planificación y manejo conjunto con las autoridades ambientales regionales, debe destinar anualmente las partidas correspondientes para delimitar y adquirir las áreas para la conservación de los recursos hídricos en los términos establecidos por la Ley.

El segundo actor regional es la Corporación Autónoma de Cundinamarca (CAR). También es una institución gubernamental y tiene como misión la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como vigilar y hacer cumplir, en forma oportuna, aplicación de las disposiciones legales vigentes sobre la disposición, administración, manejo y la calidad del recurso hídrico.

A nivel local, se identificaron 19 acueductos comunitarios rurales y 2 acueductos municipales urbanos, que surten agua a más de 1347 usuarios. Los acueductos comunitarios rurales cumplen un papel importante en el desarrollo del territorio, pues son estos los encargados de suministrar el agua, aunque sin procesos de potabilización, a los habitantes de las veredas, mientras que los acueductos urbanos proveen de agua potable a sus cabeceras urbanas. Para realizar esta operación, tanto en la zona rural como urbana, es necesaria la presencia de actores sociales, quienes son los que gestionan y realizan el proceso pero que en la mayoría de los casos no cuentan con capacidad técnica, operativa y financiera lo que conlleva a la prestación de un sistema de tratamiento de agua muy precario.

Caracterización de los actores que participan en las acciones de gobernanza para la gestión integral del agua en el territorio

Dinámica de los Actores en la Gestión Hídrica		
Actores	Definición	Gestión
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental	Promueve la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano.
Gobernación de Cundinamarca	Entidad pública departamental cargada de velar por el cumplimiento de políticas, presupuestos y programas	Responsable de la operación y mantenimiento de los acueductos y fuentes hídrica. Debe destinar anualmente las partidas correspondientes para delimitar y adquirir las áreas para la conservación de los recursos hídricos en los términos establecidos por la Ley.
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)	Institución gubernamental encargada de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables,	Entidad que aplica las disposiciones legales vigentes sobre la administración, manejo y la calidad del recurso hídrico.
Alcaldía Municipal	Es la Institución política para el orden local,	Enfocada en administrar, operar, mantener, ampliar y rehabilitar el sistema de distribución de agua potable. Debe destinar anualmente las partidas correspondientes para delimitar y adquirir las áreas para la conservación de los recursos hídricos en los términos establecidos por la Ley.
AsoJuntas.	Es una organización social de orden local, que se caracteriza con base en la legitimidad de sus operaciones y acciones direccionadas al establecimiento de normas, valores, programas	Promueve la organización de las Juntas de Acción Comunal en aquellos territorios que aún no las tengan y asesorarlas para la consecución de la Personería Jurídica. Promueve actividades para la protección y el cuidado de las fuentes hídricas

(continúa)

(viene)

Dinámica de los Actores en la Gestión Hídrica		
Actores	Definición	Gestión
Juntas de Acción comunal	Son las Corporaciones cívicas sin ánimo de lucro compuestas por los vecinos de un lugar, que aúnan esfuerzos y recursos para procurar la solución de las necesidades más sentidas de la comunidad.	Apoyan y lideran la gestión hídrica a nivel comunitario
Acueductos comunitarios	Es la organización social encargada de administrar, operar, mantener, ampliar y rehabilitar el sistema de distribución de agua potable	Su funcionamiento depende de la inversión. No genera ingresos suficientes para su mantenimiento. Trabajan de acuerdo con los pocos activos disponibles
Asociación de usuarios del acueducto	Esta integrada por los usuarios de cada acueducto comunitario	Es la organización con deberes y derechos para aprobar y hacer cumplir las decisiones emanadas de acuerdos y del bien común. La asamblea es el máximo rector con poder decisorio. Su funcionamiento es de acuerdo con la inversión, no genera ingresos suficientes para su mantenimiento, trabajan de acuerdo con los pocos activos disponibles.
Acueductos del municipio	Es una organización local y territorial	Tiene como misión administrar, operar, mantener, ampliar y rehabilitar el sistema de distribución de agua potable. Su funcionamiento es de acuerdo con la inversión, no genera ingresos suficientes para su mantenimiento, trabajan de acuerdo con los pocos activos disponibles, se encuentran en crecimiento al mismo ritmo del crecimiento de la población.
Familias del área rural	Unidad organizacional con parentesco que conforman la población del territorio rural	Las familias rurales, como actores nucleares, son quienes demandan el suministro del agua, sus necesidades son cubiertas parcialmente de acuerdo a la información registrada, el suministro del agua presenta constantes cortes no es un suministro continuo, la mayoría de la población no utiliza el agua para el consumo. No poseen legitimidad ni el poder para hacer sentir sus posiciones. Son entonces, uno de los stakeholders que se encuentran en una posición en la cual pueden volverse stakeholders expectantes, peligrosos o definitivos, pueden adquirir el atributo de poder en el momento en que por sus inconformidades se apropien de su territorio y adquirir el atributo de legitimidad mediante sus demandas.
Familias del área urbana	Unidad organizacional con parentesco que conforman la población del territorio urbano. El núcleo familiar está constituido por un promedio de cuatro personas.	Utilizan y aprovechan al máximo el agua que le suministra el acueducto, el que según su percepción tiene niveles altos de potabilidad. Como complemento utilizan agua lluvia para los procesos de limpieza y riego de cultivos.

Conclusiones y recomendaciones

La participación es un mecanismo que permite la construcción de poder desde abajo, es decir, que es un elemento estratégico indispensable en la construcción de

gobernanza del agua. En consecuencia, la identificación de actores y su participación equitativa en las políticas desarrolladas en torno al uso, control y manejo del agua, con una verdadera repartición del poder y con el reconocimiento de las diferencias es fundamental para la gobernanza del agua.

El agua es fundamental para el ser humano como se explicó anteriormente, los cambios en este recurso generan transformaciones en el desarrollo del hombre quien actualmente busca corregir y minimizar los impactos que han generado sus actividades haciéndolos compatibles y funcionales a la estructura de los ecosistemas presentes con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes, de tal manera que su gestión debe ser sistémica, creativa innovadora y estratégica que permita dar cuenta de las relaciones entre diferentes actores tanto institucionales como también de las organizaciones y empresas para conseguir fines comunes y convertirse en agentes de cambio.

De ahí, que la clave para cumplir los objetivos convenidos en el ámbito internacional (objetivo 6 para el desarrollo sostenible) se debe garantizar la disponibilidad de agua, una gestión sostenible y un saneamiento que reduzca el número de personas que no tienen acceso a agua potable y se reconozca el acceso y uso del agua como un derecho humano esencial para el sostenimiento de la vida para lo cual se debe fortalecer la institucionalidad del Estado en donde se descentralicen sus funciones transfiriendo responsabilidades y convocando a diferentes actores tanto institucionales como particulares, es decir, que debe asumir su responsabilidad en la profundización de la democracia y las garantías para la participación.

Desde el enfoque de la gobernanza, para lograr la gestión integral del agua se deben involucrar algunos criterios fundamentales, tales como el concepto de cuenca hidrográfica, es decir, mirar el territorio próximo al nacimiento, recorrido y desembocadura de un cuerpo de agua como un constructo social, económico, cultural y territorial y no solo como el proveedor de un líquido de consumo, fuente de pesca o de minería. El ciclo hidrológico que se origina y converge en una determinada cuenca conlleva a plantear niveles de gestión como forma idónea de aproximarse a las soluciones de los problemas hídricos-ambientales bajo el enfoque integrado y que inevitablemente son transversales con las dinámicas culturales, sociales, políticas y económicas dependientes del desarrollo humano.

Es posible identificar la articulación y conexión entre el nivel nacional y el comunitario mediante tareas compartidas y complementarias a través de la participación comunitaria directa. La Asociación de Usuarios del Acueductos, la Alcaldía del Municipal y Asojuntas, pueden articular su gestión y lo hacen en alguna medida con

el fin de encontrar una interacción más participativa, logrando una mayor integración de la comunidad y los distintos entes para una mayor efectividad en la gestión.

Estas entidades trabajan de manera conjunta con la comunidad. La alcaldía proporciona respaldó, apoyo técnico, da las garantías necesarias para que el acueducto regional pueda funcionar de manera adecuada y cumpla con los requisitos técnicos y sanitarios para la adecuada distribución del suministro hídrico. Así mismo la alcaldía interactúa con los distintos actores que intervienen en este proceso permitiendo la interacción de actores de la región.

El nivel local/comunitario en Colombia está integrado por la acción conjunta entre el municipio y las comunidades rurales. Si bien el municipio ostenta total control en el abastecimiento de agua en el casco urbano, en las áreas rurales se requiere una cooperación estrecha y cotidiana entre el municipio y las comunidades, siendo difícil distinguir cuales son las tareas y responsabilidades de una y otra institución, más aún cuando estos arreglos se ciñen a reglas de elección colectiva y operativas que surgen entre las comunidades encargadas del abastecimiento de A y S, las autoridades y los vecinos del municipio, en una dinámica de cooperación y concertación.

La gestión comunitaria del agua y el saneamiento (desde una perspectiva de manejo integral del recurso hídrico) requiere un alto desempeño en las operaciones cotidianas de los sistemas de abastecimiento. Las comunidades rurales están en permanente contacto directo con el recurso natural, sin embargo, estas funciones requieren de un permanente acompañamiento y apoyo desde el nivel local (municipio), y una estructura constitutiva fijada desde el nivel nacional.

Se debe priorizar y profundizar la gobernanza como elemento que permite poder proporcionar seguridad hídrica a las comunidades, siendo la GIRH la construcción de políticas en donde los canales de comunicación y los procesos de toma de decisiones sean un baluarte que permitirán desarrollar acciones para alcanzar la disponibilidad y calidad del agua de manera sostenible.

Es importante tener claridad que el agua es un elemento en la cimentación cultural de una comunidad, pues es un elemento de pertenencia y de construcción territorial, social, religiosa y económica. El desarrollo de una comunidad depende de la accesibilidad que tiene a los recursos o a los bienes. Si se analiza la cuenca hidrográfica y su estructura se puede saber la disponibilidad para uso y suministro de agua que tienen los habitantes.

Referencias

- Aguilar Barajas, I. (2002). Reflexiones sobre desarrollo sustentable. *Comercio Exterior*, 52(2), 98-105.
- Aguilar, L. F. (Octubre 2007). El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. *CLAD Reforma y Democracia*(39).
- Aguilar, L. (2015). *Gobierno y Administración Pública*. Fondo de Cultura Económica.
- Alva, M.E. (2019). *Discutir la Gobernanza a Nivel Local: Redes, actores e instituciones en la Gestión de Recursos Naturales de áreas protegidas*. México.
- Alva, M. E. (2016). Gobernanza multinivel, redes de políticas públicas y movilización de recursos: Caso de estudio Corredor Biológico Mesoamericano México (cbmm), Chiapas. <https://bit.ly/3OLaYc3>
- Bernal, R. (2014). Propuesta de un modelo de co-gestión para los Pequeños Abastos Comunitarios de Agua en Colombia. *Perfiles Latinoamericanos*, 159-180.
- Castro Monje, E. (2010). El estudio de caso como metodología de investigación estudio y su importancia en la dirección y administración de empresas. *Revista Nacional de Administración*, 34.
- Cosgrove, W. (2000). *World Water Vision: Making Water Everybody's Business*. Earthscan Publications.
- Dourojeanni, A., & Jouravlev, A. (2001). Crisis de gobernabilidad en la gestión del agua: desafíos que enfrenta la implementación de las recomendaciones contenidas en el capítulo 18 del Programa 21. (CEPAL, Ed.) *Repositorio Digital CEPAL, Serie Recursos Naturales e Infraestructura*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6395>
- Falcao, M. & Fontes, J. (1999). ¿En quién se pone el foco? Identificando stakeholders para la formulación de la misión organizacional. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* (15), 111-140.
- Fals Borda, O. (2000). *Acción y espacio*. Colombia.
- Farinós, J. (2008). Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda. <https://bit.ly/3wm6ySz>
- Freeman, E., Harrison, J. & Hicks, A. (2007). *Stakeholder Theory*. Cambridge University Press.
- Global Water Partnership (gwp, 2016). Anual Report. Comité de Consejo Técnico (TAC) de la Asociación Mundial para el Agua.

- 24 Gestión Integral de los recursos hídricos desde la Gobernanza. Estudio de caso en Quebradanegra, Colombia
- Global WaterPartnership (gwp,2000). Manejo integrado de recursos hídricos, GWP-TAC Background Papers N° 4: Comité de Consejo Técnico (TAC) de la Asociación Mundial para el Agua.
- Heredia Vargas, R. (2002). Gobernabilidad: una aproximación teórica. *VII Congreso Internacional del CLAD*, 14. <https://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043429.pdf>
- Herrera, S. (2016). *Estrategias de ocupación territorial para prevenir el impacto de las inundaciones. Subcuenca Quebradanegra (Cundinamarca)*. Trabajo final de Maestría, Universidad Nacional de Colombia. <https://bdigital.unal.edu.co/52622/1/52457702.2016.pdf>
- Jouravlev, A. (2001). Administración del agua en América Latina y el Caribe en el umbral del siglo XXI, comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), serie Recursos naturales e infraestructura No. 27.
- Koresawa, A. y Konvitz, J. (2001). Towards a New Role for Spatial Planning. En *Towards a New Role for Spatial Planning* (pp. 27-28). OCDE.
- Launay, C. (2005). La gobernanza: Estado, ciudadanía y renovación de lo político. *REVISTA CONTROVERSIA*, (185), 92-105.
- Mancano Fernandez, B. (2012). Disputas territoriales entre el campesinado y la agroindustria en Brasil. *Cuadernos del CENDES*, 29(81), 1-22.
- Mancano Fernandez, B. (2009). Territorio, teoría y política. *Pontificia Universidad Javeriana*, 35-50.
- Martínez Valdés, Y., & Villalejo García, V. (Abril de 2018). La gestión integrada de los recursos hídricos: una necesidad de estos tiempos. (E. U. Cuba, Ed.) *Ingeniería Hidráulica y Ambiental*, 39, 58.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2014). *Política Nacional para la gestión integral del recurso hídrico*.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2010). *Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico*.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1992). Agenda 21: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible.
- Ojeda, B. E. (2000). *Informe nacional sobre la gestión del agua en Colombia*. Bogotá.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2012). Informe anual 2012: El futuro sostenible que queremos. ONU.
- Rosas-Ferrusca, F., Campos-Alanís, H. y Calderón-Maya, J. (2012). Elementos conceptuales para el análisis de la gobernanza territorial. *Quivera*, (14).
- Solanes M. (1998). Manejo integrado del recurso agua, con la perspectiva de los principios de Dublín. *Revista de la CEPAL*, (64), 165-185.
- Vidal-Beneyto, J. (2003). Hacia una sociedad civil global. Valencia. Grupo valenciano, capítulo Español del club de Roma
- Water Governance Facility (wGF, 2010). Training manual on water integrity. PNUD, WGF, SIWI, WIN, Waternet, WaterCap.
- Wilches-Chaux, G. (2017). El concepto-herramienta de la seguridad territorial y la gestión de humedales. *Biodiversidad en la Práctica*, 2(1), 48-86.
- Wilches-Chaux. (2009). Concepto de sostenibilidad: reflexión. https://www.sustentabilidades.usach.cl/sites/sustentable/files/paginas/10-10_0.pdf
- Yin, R. (1994): *Case Study Research: Design and Methods*. Sage Publications.
- Zamudio Rodriguez, C. (2012). Gobernabilidad sobre el recurso hídrico en Colombia: entre avances y retos. *Gestión y Ambiente*, 99-112.